

El terremoto de 1575. Representaciones y frontera temprana en el proceso de conquista chileno

Carlos Rojas Sancristoful¹

“A los diez y seis de diciembre del año pasado,[1575] una hora antes de la oración, de un terremoto y temblor que vino de once ciudades que hay en este reino se cayeron e hundieron las cinco dellas con sus templos, que son las ciudades de la Imperial, Ciudad Rica, Osorno, Castro, Valdivia [...] salió la mar de su curso, en tanta manera que subió donde jamás se vido y ahogó muchos indios que vivían en la marina e dio al través con dos navíos que estaban en el puerto de Valdivia y en la Imperial rompió una isla, de suerte que hizo en ella un puerto muy bueno para aquella ciudad”²

La cita inmediatamente superior da cuenta de cómo Francisco de Gálvez se refiere en carta a Su Majestad al movimiento telúrico ocurrido en Diciembre de 1575 y que dejó desolado el sur de la Capitanía General de Chile

A primeras luces, este trabajo podría ser uno más dentro de la abundante “cronología histórica de desastres naturales”, pero tendría poco o nada que ver con los cánones explicativos-interpretativos asumidos por el oficio historiográfico en las últimas décadas. Debemos buscar –entonces- un problema adecuado sobre el cuál hacer relevante y por sobre todo dotar de historicidad la pesquisa de un terremoto en el siglo XVI.

En efecto, son las representaciones y el marco teórico-conceptual que estas nos ofrecen, las que nos permiten movernos de forma específica en las *categorizaciones* y *atribuciones de sentido asignadas a la realidad* en una especie de *bisagra* entre lo racional e irracional de los sujetos de una época determinada. Lo anterior, no es menor si nos ceñimos a que en definitiva en las fuentes no buscamos establecer una verdad

¹ Licenciado en Historia UDP, Maestrando en Historia USACH. Correo: carlosrojassancristoful@gmail.com. Este artículo se elaboró en base a la tesis de pregrado: “El terremoto de 1575: representaciones y discursos en el Chile del siglo XVI” realizada durante 2008 por el mismo autor.

² *Carta de Francisco de Gálvez al Rey dando cuenta de asuntos de la Real Hacienda*. Archivo de Indias, 77-5-12. En: MEDINA, José Toribio. Op. Cit p. 230

prístina, si no que la forma en cómo los sujetos dieron sentido y entendieron la realidad que se les presentaba. Al respecto, Chartier plantea de forma bastante certera que “no hay práctica ni estructura que no sea producida por las representaciones, contradictorias y enfrentadas, por las cuales los individuos y los grupos *den sentido* al mundo que les es propio”³.

En definitiva, no buscamos establecer si efectivamente las ciudades que destruyó el terremoto estaban estructuradas tan complejamente como lo señalan las fuentes, o si los templos descritos eran de una gran magnitud, sino que buscamos aprehender qué efectos pudo tener el sismo en el “mapa de representaciones” a través de los cuáles los españoles lograban dotar de significado al territorio.

Comencemos entonces estableciendo que siguiendo la máxima de *conquistar es poblar*, la estrategia española de conquista se asoció, principalmente, a la fundación de asentamientos en aquellos espacios hasta entonces indómitos. Es así que, desde la década de 1550 pasado el río Biobío se fundaron una serie de ciudades –La Imperial 1551, Villarrica 1552, Valdivia 1552, Osorno 1556, Castro 1567- que lograron instaurar y hacer carne no sólo el proceso de conquista, sino también el de instalación del dominio real. Ahora bien, fueron precisamente estos los asentamientos totalmente destruidos por el terremoto. Es de aquí que levantamos un problema conciso y preciso: De qué manera los españoles *re-construyen* y *re-significan* los límites espaciales de la conquista tras el sismo.

Propiciamos –entonces- que a partir de este movimiento telúrico se produjo una retrogresión de los límites espaciales de la conquista y una profundización del proceso de instalación del dominio en el valle central. De aquí que la conquista del sur pasara a representar más una “posesión discursiva” que efectiva, entendiendo por esta un

³ CHARTIER, Roger *El mundo como representación* En: El mundo como representación. Barcelona: Gedisa, 2005 p. 49 El destacado es nuestro.

ejercicio a partir del cual se enunció algo que se quiso y se creyó tener, pero que en definitiva y por diversas razones –humanas y divinas en el decir del discurso— no se materializó. Esta “posesión discursiva” fue formulada para mantener la atención política del rey sobre el reino, y con miras a no desechar el centro del territorio en el que, finalmente, se asentaban los españoles. Lo anterior, puesto que de desaparecer la “excusa” de permanente guerra en el sur, podría colocarse en riesgo –o perecer—el *deber ser* del asentamiento español en el territorio.

Dicho lo anterior, debemos plantear que a partir de este sismo asistimos a una construcción discursiva que entremezcló el terremoto con el alzamiento de indios que nunca antes se habían alzado; de tal manera que se conformó una especie de relación causal entre estos fenómenos. He aquí, en la conjunción de ambos elementos, que la capacidad de conquistar el sur se comienza a configurar como un ejercicio meramente discursivo. Da cuenta de esta presunción Antonio de Carreño, quien transmitía a su majestad en una carta de Octubre de 1576, que casi como una consecuencia directa del movimiento telúrico, los indios de la región de Valdivia se rebelaron. Dice de la forma más precisa que:

“En los navíos que fueron por enero pasado deste año dí relación a V. M. del terremoto y suceso que hubo a diez y seis de diciembre del año pasado de setenta y cinco en las ciudades de Valdivia, Osorno, Imperial e Villarrica y Castro, que no quedó piedra sobre piedra [...] *y se rebelaron los indios de sus términos, que fue forzoso el capitán Pedro de Aranda Valdivia que estaba por capitán y corregidor de aquella ciudad salir a hacerles la guerra*”⁴

⁴ *Carta de Antonio de Carreño a Su Majestad acerca del poder de algunos funcionarios y sobre las pocas rentas de la hacienda real.* Archivo de Indias, 77-5-12. En: MEDINA, José Toribio Op. Cit. p. 268 La cursiva es nuestra.

En su calidad de producción discursiva hacia el Rey, la narración establece una *unidad* y una causalidad prácticamente lineal entre tres factores diferentes: la ocurrencia del terremoto, la destrucción de las ciudades del sur y la rebelión de los indios de aquella región.

No es menor que esta misma linealidad y causalidad sea la que asumió el historiador decimonónico Diego Barros Arana en su Historia General de Chile, al relatar los sucesos del terremoto en un acápite particular intitulado “Terremoto del 16 de Diciembre de 1575: ruinas de las ciudades australes, e inundación subsiguiente de Valdivia; levantamiento de los indios en esa región⁵”

Más aún, Barros Arana plantea que “Las tribus del sur [Valdivia, la Rica y Osorno]se habían mantenido en paz, prestando sus servicios a los encomenderos y acompañándolos como auxiliares en la guerra contra los araucanos [...] aquellos indios tranquilos y pacíficos hasta entonces, *se aprovecharon de la perturbación producida por el terremoto*, tomaron las armas y emprendieron la guerra en marzo de 1576 con poca fortuna en el principio, pero con la más decidida resolución⁶”.

Después de esta situación se dio inicio a un prolongado ir y venir de pugnas. Los españoles entraban en combate, pero nunca lograban aquietar nuevamente el territorio para lograr un asentamiento, transformándose en una constante el “sofocamiento relativo” y el reinicio de las hostilidades.

⁵ Véase BARROS ARANA, Diego. *Historia General de Chile*. Tomo II. Santiago: Universitaria, 2000 p. 334

⁶ *Ibíd.* p. 332 Las cursivas son nuestras

Hacia Septiembre de 1576 la insurrección era generalizada, y Francisco de Mercado aducía, en carta al rey, que los socorros enviados desde España para apoyar las campañas del gobernador Quiroga no eran suficientes para recuperar la provincia.

Pero, es más, según la misiva de Mercado, el sur estaba totalmente rebelado. Debía ser aquietado mediante el asentamiento de ciudades militares, que permitieran ir desarrollando una nueva conquista gradual. Pero, conforme a la misma carta, el gobernador, dado su estado de salud, era prácticamente incapaz de sobrellevar esta tarea. El ejercicio discursivo elaborado por Mercado toma todo su poder cuándo manifiesta que el monarca no debe dejar de estimar esta tierra por tener tan buenas características y provecho, pero que sólo son susceptibles de usufructo en tanto se logre la pacificación del territorio. Lo anterior se iría configurando entonces como un ejercicio constante, mediante el cual el asentamiento en el centro del territorio justificaría su permanencia, en una tierra inhóspita y económicamente gravosa para el rey –pues la ganadería y la agricultura favorecían casi exclusivamente a los conquistadores terratenientes. La máxima del ejercicio retórico discursivo era entonces que era factible recuperar el sur rebelado **siempre y cuando se mantuviera el centro colonizado en funcionamiento, y sostenido por los fondos reales destinados a la mantención de la guerra.**

Un centro que varios autores sitúan en un proceso de fortalecimiento constante en términos de asentamiento, principalmente en lo económico. Mellafe nos plantea que en el decenio de 1560 aún se importaban las “simientas” de la posterior riqueza ganadera del Chile central, pero que además la articulación de Santiago como un centro dinámico se fortalecía con Cuyo y Tucumán. Por otro lado, por el norte La Serena y Copiapó, se

conectaban con Perú y el Alto Perú para abastecer Potosí.⁷ El proceso de asentamiento en el centro parece haberse consolidado económicamente, al menos con medios de producción suficientes, hacia la década de 1570.

Armando de Ramón logra confirmar este postulado y nos da cuenta del “patriciado rural” que se formó en el siglo XVI, en el centro del territorio, por parte de los conquistadores y sus mercedes de tierras. Así mismo, establece que el centro hacia 1575 ya estaba en plena producción en valles como La Ligua, Quillota, Aconcagua o en campos como los de Maipú, Santiago y Melipilla, que ya eran cultivados con anterioridad por el Incario. Sumado a esto, encontramos las manadas de vacuno y ganado caprino en Colchagua y el Maule.⁸

En este centro es donde se situaron entonces los conquistadores. Manifestación del deseo de este asentamiento, y de la imposibilidad de habitar el sur, es la carta de Nicolás de Nanclares al Rey refiriéndose al no cumplimiento de una ordenanza hecha por él y conforme a la cual los propietarios de la ciudad de Concepción debían residir en esa ciudad por causa de la guerra. Contrariamente, todos estaban asentados en la ciudad de Santiago. Dice Nanclares que:

“[...] V. M. tiene proveído que los propietarios residan en la Concepción, por una cédula real fecha en Madrid a veinte y dos de diciembre de mil quinientos sesenta y dos años, por ser el comedio de este reino y en parte más necesaria y que anden con el que gobierna, lo cual no lo hacen así, antes

⁷ Véase MELLAFE, Rolando. *Las primeras crisis coloniales, formas de asentamiento y el origen de la sociedad chilena: siglos XVI y XVII* En: Historia Social de Chile y América. pp. 259 - 260

⁸ Véase DE RAMÓN, Armando. *Historia de Chile. Desde la invasión incaica hasta nuestros días. (1500 – 2000)* Santiago: Catalonia, 2006 pp. 35 - 37

huyen de aquella ciudad porque esta de guerra y se vienen a estar en ésta de Santiago todos tres por ser más viciosa. V. M. provea sobre ello.⁹

Hacia la misma fecha, Octubre de 1576, el Licenciado Calderón ofrece un diagnóstico general de la situación, estableciendo que la principal causa de desorden del reino está en la rebelión de indios en los alrededores de la Concepción. Por otro lado, Calderón muestra que la única forma de conquistar el sur era juntando las ciudades o evitando la dispersión. Debía evitarse lo hecho antes de la insurrección. La gente debía volver a residir en ellas puesto que algunas estaban casi despobladas.

La sanción definitiva respecto de la pérdida del sur se ve materializada, en términos prácticos, cuando Calderón propone el traslado de esas ciudades a lugares que mejoren su capacidad de producir su propio alimento. No ve mayores inconvenientes en así hacerlo, principalmente porque no hay casas que trasladar. Calderón se dirige al rey de la siguiente forma:

[...] “para que se haga esto [trasladar las ciudades a un llano para que no sufran carestía de alimentos] no hay más de un inconveniente, que es unas pocas viñas que tienen la Concepción y Angol, el mudar las casas no lo es, *porque no hay casas en todas estas ciudades, porque la ruina las tiene sin ellas*[...]”¹⁰

Finalmente, Rodrigo Quiroga se dirige al rey en Enero de 1577. Su misiva nos permite señalar esa constante “posesión discursiva” sobre el sur. El gobernador ve la necesidad de “re-fundar” el reino a causa de la continua guerra. Esta refundación marcaría un deseo de hacer un “borrón y cuenta nueva” al poblar nuevas ciudades, y por

⁹ *Carta de Nicolás de Nanclares al Rey en que proporciona diversas noticias sobre la Real Hacienda. Archivo de Indias, 77-5-12. En: MEDINA, José Toribio Op. Cit. p. 273 La cursiva es nuestra.*

¹⁰ *Ibíd. La cursiva es nuestra*

lo tanto, permitiría re-configurar el orden espacial sobre el que los conquistadores pensaban el territorio. En definitiva implicaría, como lo establece Alfredo Jocelyn Holt, asumir que el primer intento fue una partida en falso¹¹.

La misiva dice entonces,

“Este reino por la continua guerra que en él ha habido está muy consumido y *conviene fundar de nuevo todo el estado del*. Vuestra Majestad ha mandado hacer ordenanzas para los descubrimientos y nuevas poblaciones y pacificaciones de las Indias y por ellas hace muchas y muy señaladas mercedes a los descubridores y pobladores y a sus hijos y descendientes y en especial que los indios que se les encomendasen sea por tres vidas y las razones que hay para las nuevas poblaciones militan en este reino pues se ha de fundar de nuevo y poblar en él ciudades, de aquí ha de salir gente para nuevas poblaciones¹²”

En los últimos días de vida del gobernador Quiroga, quién efectivamente tenía las riendas de gobernador era su yerno, Martín Ruiz de Gamboa. Lo interesante, y lo que en definitiva nos hace intuir el establecimiento temprano de una frontera espacial, es que cuándo de Gamboa sale de campaña, en la primavera de 1579, y “en un sitio que los indígenas llamaban Chillán, entre lo ríos Itata y Ñuble, estableció Ruiz de Gamboa un fuerte, y puso allí una guarnición encargada de impedir que los indios del otro lado del Biobío llegasen en sus correrías hasta estos lugares. Este establecimiento fue el origen de la ciudad de Chillán, fundada el año siguiente.¹³”

He aquí donde se hizo tangible la instalación de una frontera espacial temprana en la ciudad de Chillán, más al norte del río Biobío. El asentamiento es la clara

¹¹ Véase JOCELYN- HOLT, Alfredo. *Historia general de Chile* Tomo II. Santiago: Sudamericana, 2004

¹² *Carta de Rodrigo de Quiroga al Rey dando cuenta de su gobierno y del estado del reino*. Archivo Nacional. Archivo Gay-Morla, t.14, p.32 En: MEDINA, José Toribio Op. Cit p. 311.Las cursivas son nuestras

¹³ BARROS ARANA, Diego Op. Cit. p. 357

manifestación de re-ordenar el proceso de conquista, estableciendo una nueva frontera desde donde iniciar incursiones en la tierra indómita.

Lo antes manifestado no se contrapone con la tesis genérica de que fue en 1598, con el desastre de Curalaba, que se estableció una frontera fija -y a la vez relativa- en las laderas del Biobío. Creemos que el proceso de construcción de la frontera no se dio de un momento para otro, y que lo que observamos desde los intentos de conquista de Pedro de Valdivia hasta 1598, es un ir y venir de escaramuzas militares; un poblar y despoblar de ciudades.

Establecemos, por tanto, en el año 1575, un punto de inflexión a la luz de la categoría de las representaciones; pues tras el terremoto, el levantamiento de indios y el consiguiente asentamiento hacia el centro por parte de los conquistadores, el sur no volvió a ser poblado de forma definitiva en ninguna de las ciudades antes fundadas, manifestándose por parte del gobernador la necesidad de re-fundar el reino. Lo anterior, como lo manifestamos efectivamente en un comienzo, es re- plantearse y re-pensar el territorio y las formas de asentarse en el mismo.

Finalmente, y con algo de posterioridad, en 1579, apareció en el entonces Mar del Sur otra “excusa” para fortalecer las posesiones en Chile. En efecto, bajo los peligros que representaban los corsarios ingleses, y en particular Francisco Drake se planteó una especie de doble frontera: interna y externa.

La primera es la que desarrollamos en estas páginas, y estuvo marcada por la necesidad de conquistar el sur indómito en manos de los indígenas belicosos, y se

manifestó en la exposición de la “posesión discursiva”; por otro lado, la segunda daría paso a una frontera marcada por la invasión de los enemigos del rey a los espacios marítimos contiguos a este reino, configurándose una nueva representación del *finis terrae*.